PlantaDoce.

Público

Sanidad cierra las discotecas y prohíbe fumar en la calle ante el avance del coronavirus

Salvador Illa ha anunciado la aprobación “por unanimidad” de las comunidades autónomas para prohibir fumar en la vía pública si no se mantiene la distancia de seguridad.

PlantaDoce
14 ago 2020 - 14:00

El Gobierno de España endurece las medidas ante el avance del Covid-19. El ministro de Sanidad, Salvador Illa, ha anunciado este viernes en rueda de prensa nuevas restricciones para combatir el coronavirus. Illa ha explicado que **se prohíbe en toda España fumar en la vía pública o en espacios al aire libre cuando no se pueda respetar la distancia de seguridad** y el cierre de ocio nocturno.

En la misma línea, los restaurantes deberán mantener un metro y medio ente mesas y se limita a diez personas el número de miembros por grupo. **Estos establecimientos tendrán su nueva hora de cierre a la una de la madrugada** y a partir de las doce no podrán admitir nuevos clientes.

Por otra parte, **el ministro de Sanidad ha anunciado que se realizarán pruebas PCR a todos los nuevos ingresos en residencias 72 horas antes de su entrada**

https://www.plantadoce.com/publico/sanidad-cierra-las-discotecas-y-prohibe-fumar-en-la-calle-ante-el-avance-del-coronavirus

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

. Además, también se harán test a los empleados que regreses de vacaciones, así como a los nuevos trabajadores de los centros sociosanitarios. Las visitas a los residentes se restringen a una persona y una hora al día.

Illa ha explicado que las nuevas medidas han sido adoptadas "por unanimidad" de todas las comunidades autónomas. El ministro ha señalado que "hemos decidido adoptar por primera vez en democracia actuaciones coordinadas en materia de salud pública en beneficio de todas las regiones de España".

https://www.plantadoce.com/publico/sanidad-cierra-las-discotecas-y-prohibe-fumar-en-la-calle-ante-el-avance-del-coronavirus

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.